

EJERCICIO 2015



DIRECTORIO

Presidente	Raúl Marcos Zimmermann
Vicepresidente	Ernesto Marcelino Huergo
Directores Titulares	Pedro José Frias Carlos Otto Krause
Directores Suplentes	Martín Guillermo Zimmermann Mariana Zimmermann Pablo Augusto Chardon

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Raúl Enrique Eidelman Guillermo Daniel Delfino Carlos Eduardo Varone
Síndicos Suplentes	Diego Manuel Escriña Urquiza Adolfo José Eidelman Alejandro Hugo Tacsir

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de abril de 2016, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327 Piso 21 Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 77 cerrado el 31 de diciembre de 2015 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2015 de \$104.796.847 consistente en: (i) destinar a la Reserva Legal \$5.239.842 (ii) distribuir Dividendos en Efectivo \$12.038.413, pagaderos en dos cuotas iguales, la primera de ellas dentro de los 30 días de la celebración de la Asamblea y la segunda el 22.09.2016 (iii) distribuir Dividendos en Acciones por \$25.290.784 (iv) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$62.227.808
4. Consideración del aumento del Capital Social en virtud de la resolución del punto 3° por la distribución de dividendos en acciones.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2015 por \$6.663.032
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2015.
7. Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016.
8. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
9. Consideración de la extensión del plazo máximo de tres años en que Malaccorto, Jambrina y Asociados S.R.L. llevará adelante las tareas de auditoría, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 inciso c) del Capítulo III del Título II de las NORMAS, por los Ejercicios 2016, 2017 y 2018 (*)
10. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2015 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2016.
11. Reforma del Art. 14 del Estatuto Social a fin de incorporar reuniones a distancia de Directorio (*)
12. Reforma del Art. 16 bis del Estatuto Social a fin de incorporar reuniones a distancia de Comité de Auditoría (*)

13. Consideración de la prórroga de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea de fecha 27 de abril de 2012, prorrogada por Asamblea de fecha 28/04/2014, en el marco de la creación del Programa Global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$10.000.000 o su equivalente en otras monedas.

* Para tratar los puntos 9°, 11° y 12° la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2016.
EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 2016 inclusive, en la sede social Cerrito 520 Piso 9° A, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas.

Ing. Raúl Marcos Zimmermann
Presidente

MEMORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas la presente Memoria y su Anexo I, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al septuagésimo séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

RESEÑA INFORMATIVA

1. Breve Comentario sobre actividades

Los presentes estados financieros, que cubren el periodo enero-diciembre de 2015, arrojan un resultado positivo de \$105.332.444.- y una ganancia de \$25.463.755.- para el periodo trimestral de octubre-diciembre de 2015. En iguales periodos del año anterior, los resultados fueron un resultado positivo de \$31.966.235.- y una ganancia de \$4.405.392.- respectivamente. Asimismo, el resultado anual antes de Impuesto a las Ganancias pasó de una ganancia de \$49.719.572.- en 2014 a una ganancia de \$163.623.238.- en 2015. En el año 2015 la facturación se incrementó en un 76% respecto a igual periodo de 2014, con un aumento del 33% en las unidades vendidas.

El año 2015 se caracterizó, para el sector de línea blanca, por un nivel de demanda sostenida durante todo el año, revertiendo la situación de mercado relativamente deprimido del 2014. En general hemos conseguido, en la mayoría de las líneas de productos, un incremento de ventas superior a la media del mercado. Este periodo es también el primero para la nueva planta de lavarropas de Catamarca que operó con buenos niveles de producción durante la mayor parte del año, situación diametralmente opuesta a la del paro programado durante 2014 para la instalación y puesta en marcha de todos los nuevos equipos de fabricación, que duró 8 meses. La producción superó los niveles históricos y se pudo corroborar en el mercado la alta calidad del producto y su gran receptividad por parte del comercio y de los consumidores. También es destacable la gran recuperación de nuestra participación en el mercado de cocinas, que en 2014 había sufrido una caída importante, y en 2015 creció un 56% en unidades. En termotanques el crecimiento fue significativo, del 40% en unidades, con una gran participación del termotanque eléctrico, que es un producto que se comenzó a fabricar hace solo unos pocos años. En el 2014 el aumento ya había sido del 35%. La línea de calefactores fue la única que redujo su venta por problemas climáticos. Durante 2015 se lanzó una nueva línea de calefones Pilotless (sin piloto) que mejora la eficiencia energética ya que el piloto no está encendido en forma permanente sino que se produce un encendido electrónico del quemador cada vez que el agua empieza a circular. También se agregaron 2 modelos Premium de campanas aspiradoras y se hicieron modificaciones y mejoras en varios otros productos.

Como lo hemos manifestado en diversas ocasiones, creemos que debemos continuar modernizando nuestras plantas, nuestros procesos tanto fabriles como administrativos, y nuestros productos. Las etapas que hemos recorrido en los últimos años nos indican que estamos en el camino correcto. Tenemos planes avanzados para encarar reformas importantes en las plantas de Villa Martelli y de Paraná, para estar preparados para el nuevo contexto económico que se vislumbra a partir del cambio de gobierno.

En materia financiera hemos recorrido exitosamente el camino de un aumento significativo de ventas, que requirió aumentar correlativamente el volumen de la financiación a nuestros clientes, manteniendo en niveles muy razonables nuestros índices patrimoniales, al financiar una parte importante con capital propio.

Respecto a la política ambiental o de sustentabilidad, el Directorio pone especial énfasis en la defensa del medio ambiente, optimizando el uso de los recursos energéticos y naturales. También en las políticas de compra que tomen en consideración las cuestiones ambientales, y comparte estos principios con el personal propio, proveedores y clientes.

Información Adicional requerida por la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 y las Normas de la CNV (N.T. 2013)

a. Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones:

Durante el ejercicio bajo análisis, la empresa ha continuado con la aplicación de su política comercial tradicional: seriedad, cumplimiento estricto de sus compromisos y dinamismo en las decisiones. Se han mejorado productos a través del diseño y lanzado modelos nuevos en varias líneas; se ha continuado con los proyectos de inversión en curso y se han iniciado nuevos con el fin de continuar con el mejoramiento de la calidad y la eficiencia, generando un aumento constante de la capacidad de producción. Respecto de la planificación financiera, se continúa con el uso de sistemas de presupuestación detallada a fin de poder tomar en tiempo y forma las medidas adecuadas para preservar la rentabilidad y la solvencia patrimonial.

b. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad:

La organización de la toma de decisiones en la sociedad está fijada en forma jerárquica en los diferentes niveles operativos y no operativos. Las decisiones estratégicas están concentradas en el Directorio, y existe delegación de autoridad adecuada con el consiguiente control interno referido a dicha delegación. La empresa está altamente informatizada, facilitando de esta forma el control interno de las diferentes funciones.

c. Política de dividendos propuesta o recomendada por el Directorio, con una explicación fundada y detallada de la misma:

Habiendo evaluado detenidamente la situación económica y financiera de la compañía, el Directorio propone a la Asamblea un pago de dividendo de \$12.038.413 en efectivo, equivalente al 11,9% sobre el Capital Accionario, y de \$25.290.784.- en acciones, equivalente al 25% sobre el Capital Accionario. Además, con el fin de adaptar los egresos por ese concepto a la estacionalidad de los flujos de caja, se propone que el dividendo en efectivo se pague en dos cuotas iguales: la primera, dentro de los 30 días de la fecha de la Asamblea y el saldo el 22 de septiembre de 2016. El Directorio también propone que una vez deducidas la reserva legal y los dividendos, con el saldo se constituya una reserva facultativa para inversiones y capital de trabajo que se adicionaría a la ya existente.

d. Modalidades de remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales de la sociedad, planes de opciones y cualquier otro sistema remuneratorio de los directores y gerentes por parte de la sociedad:

La remuneración del Directorio es determinada anualmente por la Asamblea de Accionistas y tiene en cuenta las responsabilidades asumidas. La remuneración de los cuadros gerenciales es fijada por el Directorio teniendo en cuenta las responsabilidades, los valores y modalidades de plaza, y los respectivos desempeños. No existen en la empresa planes de opciones.

2. Estructura Patrimonial Comparativa

	Actual 4° Trimestre 31/12/2015	Anterior 4° Trimestre 31/12/2014	Anterior 4° Trimestre 31/12/2013	Anterior 4° Trimestre 31/12/2012	Anterior 4° Trimestre 31/12/2011
Activo Corriente	522.434.721	290.160.074	249.323.719	196.732.397	177.487.791
Activo No Corriente	88.417.315	96.208.084	73.715.269	38.465.971	36.190.681
Total del Activo	610.852.036	386.368.158	323.038.988	235.198.368	213.678.472
Pasivo Corriente	307.023.462	152.920.318	139.561.870	77.338.969	90.550.067
Pasivo No Corriente	27.824.183	57.778.055	39.773.568	32.311.561	10.182.168
Subtotal	334.847.645	210.698.373	179.335.438	109.650.530	100.732.235
Patrimonio Neto	276.004.391	175.669.785	143.703.550	125.547.838	112.946.237
Total Pasivo/Patrimonio	610.852.036	386.368.158	323.038.988	235.198.368	213.678.472

3. Estructura de Resultados Comparativa

	Actual 4° Trimestre 31/12/2015	Anterior 4° Trimestre 31/12/2014	Anterior 4° Trimestre 31/12/2013	Anterior 4° Trimestre 31/12/2012	Anterior 4° Trimestre 31/12/2011
Resultado Operativo Ordinario	152.724.637	54.486.698	25.573.530	23.291.705	32.314.125
Resultados Financieros	12.786.402	(4.786.655)	1.927.110	2.572.944	4.540.492
Otros Ingresos y Egresos	(1.887.801)	19.529	(25.710)	(1.084.878)	(260.299)
Impuesto a las Ganancias	(58.290.794)	(17.753.337)	(9.319.218)	(8.149.824)	(12.972.978)
Resultado Ordinario	105.332.444	31.966.235	18.155.712	16.629.947	23.621.340
Resultado Extraordinario	-	-	-	-	-
Resultado Neto	105.332.444	31.966.235	18.155.712	16.629.947	23.621.340

4. Datos Estadísticos (en unidades físicas)

	2015		2014		2013		2012		2011	
	Trim. Oct/ Dic	Acum Ene/ Dic	Trim. Oct/ Dic	Acum Ene/ Dic	Trim. Oct/ Dic	Acum Ene/ Dic	Trim. Oct/ Dic	Acum Ene/ Dic	Trim. Oct/ Dic	Acum Ene/ Dic
Volumen Producción										
P.Terminados	102.507	389.475	69.180	264.746	81.049	305.121	59.730	299.267	72.304	272.901
Volumen de Ventas										
Mercado Local Prod Nac	76.963	368.949	49.101	270.116	47.010	288.930	38.200	265.276	53.737	264.076
Mercado Local Prod Imp	2.033	8.371	1.955	7.881	4.026	13.805	2.814	12.372	6.102	21.312
Exportación	345	3.366	4.755	8.238	680	5.882	951	12.793	4.594	18.909
Total	79.341	380.686	55.811	286.235	51.716	308.617	41.965	290.441	64.433	304.297

5. Índices

	31/12/2015 (12 Meses)	31/12/2014 (12 Meses)	31/12/2013 (12 Meses)	31/12/2012 (12 Meses)	31/12/2011 (12 Meses)
Liquidez	1,70	1,90	1,79	2,54	1,96
Solvencia	0,82	0,83	0,80	1,14	1,12
Inmovilización del Capital	0,14	0,25	0,23	0,16	0,17
Rentabilidad	0,38	0,18	0,13	0,13	0,21

Perspectivas

El reciente cambio de gobierno está provocando una modificación en el contexto económico en que se mueve la empresa. Como hemos hecho siempre, estamos evaluando cuáles van a ser las condiciones preponderantes que definan los posibles cambios necesarios para adaptarse a la nueva situación. Todavía es prematuro sacar conclusiones definitivas sobre la evolución de nuestros mercados y del contexto financiero y laboral en que nos vamos a mover en los próximos años. Creemos que partimos de una estructura sólida y ordenada, y somos optimistas, como siempre, en la capacidad de nuestra empresa para adaptarse a las nuevas condiciones, ya sean favorables o desfavorables.

DESTINO DE LOS RESULTADOS

El Directorio informa que la propuesta del destino de los resultados no asignados tiene en consideración lo dispuesto por el Artículo 27 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y propone a la Asamblea el siguiente destino de los resultados correspondientes a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2015:

Utilidad del Ejercicio	\$ 105.332.444
Saldo Ejercicios Anteriores	\$ -535.597
Resultados No Asignados al 31.12.2015	\$ 104.796.847
A Reserva Legal (5 % s/ \$104.796.847)	\$ -5.239.842
A Dividendos en Efectivo (11,90% s/ \$101.163.136)	\$ -12.038.413
A Dividendos en Acciones (25% s/ \$101.163.136)	\$ -25.290.784
A Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo	\$ -62.227.808
Saldo que pasa al ejercicio 2016	\$ 0

NUEVO PATRIMONIO

De aprobarse la distribución sugerida, el patrimonio social quedaría integrado por los siguientes valores:

Capital suscrito e integrado	\$ 126.453.920
Reserva Legal	\$ 16.906.275
Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo	\$ 120.605.783
	<u>\$ 263.965.978</u>

DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

El Directorio propone en concepto de remuneraciones al Directorio \$6.663.032 y a la Comisión Fiscalizadora \$144.000 cuya aprobación queda a consideración de la Asamblea, cifras que han sido imputadas a los resultados.

Corresponde también que la Asamblea proceda a la elección de la nueva Comisión Fiscalizadora por terminación de mandato.

El Directorio agradece el apoyo recibido por la firma de parte de sus clientes, profesionales de la construcción, instaladores, entidades financieras y proveedores.

Destaca además, muy especialmente, la valiosa colaboración recibida por su personal.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2016

Raúl M. Zimmermann
PRESIDENTE

Inicialado a los efectos de convalidar lo expresado respecto a este documento en el párrafo IV 3 de nuestro informe de fecha 09.03.2016

MALACCORTO, JAMBRINA & ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76

ANEXO I LONGVIE S.A. Código de Gobierno Societario

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se adjunta a modo de Anexo a la presente Memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario (en adelante el “Código de Gobierno Societario”) de Longvie S.A. (“LONGVIE” o “la Emisora”) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

PRINCIPIO I: TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS

Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.

Cumplimiento: Total

Longvie S.A. cumple con la reglamentación de los actos o contratos con partes relacionadas establecida en el Artículo 73 de la Ley 17.811 (reemplazado por los Artículos 72 y 73 de la Ley 26.831). Las operaciones con la única empresa vinculada, que es Farran y Zimmermann S.A., son informadas en las notas a los estados financieros, pero no revisten el carácter de “monto relevante” conforme a la definición de la citada ley. No existen operaciones con partes relacionadas que revistan el carácter de “monto relevante” ni que sin revestir ese carácter puedan suponer conflicto de interés. En el caso de existir deben ser consideradas por el Comité de Auditoría y por el Órgano de Administración, y tratadas conforme al procedimiento establecido en el Artículo 73 de la Ley 17.811.

Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.

Cumplimiento: Total

La Emisora cuenta con políticas y procedimientos aplicables a la prevención de conflictos de interés para sus operaciones básicas: ventas y compras de bienes y servicios. Adicionalmente, cuenta con una directiva formal denominada “Política sobre Conflicto de Intereses y Uso de Información Privilegiada”, que contribuye a clarificar los principios y mecanismos generales para la identificación y tratamiento de potenciales conflictos de interés en operaciones que trasciendan las básicas, entre la Emisora y su personal.

Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada

Cumplimiento: Total

Longvie S.A. tiene una larga tradición de reserva y cuidado en la comunicación y disponibilidad de la información que pueda resultar privilegiada. Adicionalmente, cuenta con una política interna formal sobre publicidad y comunicación de la información, denominada “Política sobre Conflicto de Intereses y Uso de Información Privilegiada”, que es de conocimiento de todo el personal de la Emisora.

PRINCIPIO II: SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA

Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.

II.1.1 El Órgano de Administración aprueba:

II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,

Cumplimiento: Total

El Directorio asume la administración y aprueba las políticas y estrategias generales y de negocios de la Emisora. Analiza el cumplimiento de los presupuestos operativos, económicos y financieros, y aprueba los estados financieros trimestrales y anuales.

II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,

Cumplimiento: Total

El Directorio define la política de inversiones acorde a las necesidades del plan estratégico. Asimismo, aprueba y supervisa la estructura de financiación de la Emisora, persiguiendo la sustentabilidad del negocio con un riesgo adecuado.

II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),

Cumplimiento: Total

Si bien la Emisora no ha alcanzado aún el cumplimiento completo de las recomendaciones del Código de Gobierno Societario previsto en las normas de la C.N.V., el Directorio asume la plena responsabilidad sobre la política de Gobierno Societario.

II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,

Cumplimiento: Total

El Directorio aprueba la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea.

II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,

Cumplimiento: Total

El Directorio aprueba la asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea. El Directorio delega en algunos de los directores y gerentes las funciones ejecutivas de la administración en los términos del Artículo 270 de la Ley General de Sociedades N°19.550.

II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,

Cumplimiento: Total

El Directorio supervisa periódicamente los planes de sucesión de los gerentes de primera línea, como así también del resto del personal jerárquico de la Emisora.

II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresarial,

Cumplimiento: Total

El Directorio aprueba la política de responsabilidad social empresarial. Asume el desafío de continuar con la política que la Emisora ha sostenido durante su extensa trayectoria, con ética y transparencia empresarial, defensa del medio ambiente, respeto por sus empleados y colaboración con los entornos sociales más cercanos.

II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,

Cumplimiento: Total

El Directorio aprueba las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes. Supervisa los procedimientos administrativos y contables, desde la perspectiva de seguridad y confiabilidad de la información, hasta los controles internos que prevengan y detecten errores o fraudes. Sin contar con una función específica de auditoría interna, se llevan a cabo planes de trabajo y pruebas de control, a cargo de funcionarios designados, para llevar adelante un adecuado control de la gestión. Estas tareas se complementan con las desarrolladas por la auditoría externa y el comité de auditoría. La gestión de riesgos es parte de la agenda del directorio y comprende la supervisión de los riesgos operativos y el análisis y gestión de los riesgos financieros, comerciales y macroeconómicos.

II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.

Cumplimiento: Total

El Directorio aprueba la política de capacitación y entrenamiento continuo para los miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. El Directorio tiene una política de capacitación de sus mandos superiores, que ha implicado tanto capacitación interna como el cursado de postgrados de varios de los Gerentes de la Emisora. Esta política se adapta a las posibilidades económicas de la Emisora en cada momento.

II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.

No existen políticas aplicadas por el Directorio que se consideren relevantes y que no hayan sido mencionadas.

II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicar.

Cumplimiento: Total

La Emisora tiene establecidos sistemas de información a disposición de los miembros del Directorio que aseguran la disponibilidad de toda la información relevante para la toma de decisiones, sin distinción entre los miembros ejecutivos, externos e independientes. Asimismo, ya sea en consultas directas o a través de la participación en reuniones conjuntas, los gerentes interactúan con miembros del Directorio sobre temas específicos de su función.

II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.

Cumplimiento: Total

Es política de la Emisora que los informes y proyectos sometidos a consideración del Directorio tengan un análisis de sensibilidad respecto a la posible variación en las hipótesis asumidas, con la medición de los efectos conjuntos o individuales de los diversos escenarios analizados.

**Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.
El Órgano de Administración verifica:**

II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,

Cumplimiento: Total

El cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios es verificado por el Directorio a través de informes sometidos a su consideración por la gerencia, que tiene la tarea de su seguimiento en el corto plazo, y la realización de los ajustes y correcciones que sean pertinentes, en su caso.

II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).

Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración

Cumplimiento: Total

La Emisora cuenta con un completo y efectivo sistema de información gerencial. El mismo permite un pormenorizado control de la gestión desde distintas perspectivas: económico-financiera, comercial, procesos internos clave y gestión de personas. A efectos de monitorear la gestión de la Emisora y sus principales gerentes, el Directorio verifica el grado de implementación de planes y políticas, el cumplimiento del presupuesto y del plan de operaciones, y supervisa el desempeño en relación con las metas planteadas para los procesos y los resultados. Mensualmente se distribuye y analiza entre los Directores y Gerentes de Primera Línea una serie de reportes que permiten interpretar la evolución de las principales variables, líneas de negocios e índices, comparándolos con los parámetros presupuestados e históricos.

Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.

Responder si:

II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.

Cumplimiento: Total

Los miembros del Directorio cumplen en su totalidad con el Estatuto Social. El Órgano de Administración no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento.

II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2

Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendaciones II, puntos II.1.1. y II.1.2, indicando la fecha de Asamblea donde se presentó dicha evaluación.

Cumplimiento: Total

Previo a la Asamblea de Accionistas y al momento de realizar la convocatoria a la misma son puestos a disposición los estados financieros que serán tratados en dicha reunión. Asimismo se pone a consideración de los accionistas la Memoria en la cual se encuentra un detalle de los aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año. Anualmente, en cada Asamblea se aprueba la gestión del Directorio y de los objetivos alcanzados.

El Directorio no considera prudente hacer pronósticos públicos de su gestión futura. Haciendo sus mejores esfuerzos para lograr la sostenibilidad económica y competitiva de la Emisora, expone los resultados efectivos de su gestión para que los accionistas y otras partes interesadas puedan evaluar la evolución de sus negocios comparando con la gestión pasada y la de otras empresas del sector.

Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.

Responder si:

II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (estos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar:

Cumplimiento: Total

Los accionistas que no son miembros del grupo controlante poseen un 43,65% de los votos, Considerando que actualmente el 50% de los directores son externos e independientes, se considera que esta proporción guarda una relación razonable con la estructura de capital y votos de la Emisora.

II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.

Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.

Cumplimiento: Total

La Asamblea de Accionistas es quien designa y establece la proporción de Directores independientes sobre el número total de Directores, en el marco de la normativa aplicable. La Emisora no tiene una política específica dirigida a mantener una proporción de Directores independientes sobre el total de sus miembros; aunque es necesario que el número de miembros independientes que conforman el Directorio resulte suficiente para integrar el Comité de Auditoría. Sin perjuicio de lo expresado la proporción actual de miembros independientes es del 50%.

Durante el transcurso del año no hubo cuestionamientos respecto de la independencia de los miembros del Órgano de Administración ni se produjeron abstenciones por conflictos de interés.

Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.

Responder si:

II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:

Cumplimiento: Incumplimiento

Dada la dimensión de la Emisora, el Directorio considera innecesaria la integración de un Comité de Nombramientos. La selección y nombramiento de ejecutivos clave es tarea del Directorio con asesoramiento de las áreas especializadas de la Emisora.

II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2.3 identifica a los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.

Por lo mencionado en el punto II.5.1, este punto no resulta aplicable.

Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.

Responder sí:

La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año verificó alguna violación a tal límite.

Cumplimiento: Incumplimiento

El Directorio considera que, en la medida en que sus miembros y/o síndicos cumplan debidamente con sus responsabilidades, no resulta necesario fijar límites para participar en el Directorio o Sindicaturas de otras sociedades.

Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.

Responder sí:

II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.

Cumplimiento: Parcial

Dada la dimensión de la Emisora, ésta no cuenta con Programas de Capacitación continua para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Sin embargo, capacita a su personal de dirección y gerencial en las áreas de su incumbencia, mediante la asistencia a cursos específicos de actualización. Durante 2015 no se han llevado a cabo programas de capacitación para miembros del Órgano de Administración ni para gerentes de primera línea.

II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.

Cumplimiento: Parcial

Los miembros del Directorio y los gerentes de primera línea mantienen un alto grado de competencia y capacidad para ejercer sus funciones. El ambiente de trabajo sostiene por sí mismo la necesidad de estar al corriente de las mejores y nuevas prácticas en cada aspecto de la gestión.

PRINCIPIO III: AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL

Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.

Responder si:

III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.

Cumplimiento: Total

La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales, de acuerdo con lo mencionado en el punto II.1.1.8. El Directorio analiza y evalúa periódicamente los riesgos de la Emisora, en virtud a las actividades que realiza y al sector en el que se desempeña. Asimismo, los riesgos son analizados en el ámbito del Comité de Auditoría en cumplimiento de su Plan de Actuación Anual.

III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.

Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.

Cumplimiento: Parcial

Dada la dimensión de la Emisora, no se cuenta con un Comité específico ni con manuales de procedimientos para la gestión de riesgos en el seno del Directorio. Sin embargo, el Directorio evalúa en forma periódica la matriz de riesgos de la Emisora a efectos de identificar y gestionar los riesgos relevantes.

Los principales riesgos específicos de la Emisora y su actividad son: a) grados de protección del sector frente a la oferta de productos importados; b) riesgos crediticios respecto a nuestros clientes; c) conflictividad gremial respecto a nuestra operación; d) dificultades en el abastecimiento de insumos importados; e) concentración de proveedores de materias primas claves; f) riesgos de daños a terceros en el uso de nuestros productos; g) concentración de nuestras ventas en grandes cadenas comerciales.

El Directorio incluye la mitigación de los riesgos al formular sus planes estratégicos.

El Comité de Auditoría supervisa la gestión de riesgos a través del análisis periódico de información referida a: 1) mercados, créditos, operaciones y contingencias, 2) normativas legales aplicables a la industria, 3) temas

ambientales, jurídicos y de nuevas operaciones, y 4) cuestiones impositivas que acarreen riesgos o interpretaciones controvertidas.

III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.

Cumplimiento: Incumplimiento

El volumen y la complejidad de las transacciones de la Emisora no justifican la existencia de una función específica para la implementación de políticas de riesgo.

III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles.

Cumplimiento: Parcial

Las políticas de gestión de riesgos se actualizan periódicamente. Los miembros del Comité de Auditoría y los gerentes del área de finanzas conocen y aplican, en la medida de lo factible, las recomendaciones y metodologías reconocidas en esta materia.

III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.

Cumplimiento: Parcial

El Directorio no comunica en capítulos o notas específicas los resultados de la gestión de riesgos en los estados financieros o la memoria anual. De presentarse algún resultado de interés para accionistas y partes interesadas, se informa en la memoria y/o en nota a los estados financieros.

PRINCIPIO IV: SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES

Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.

Responder sí:

IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.

Cumplimiento: Total

El Directorio ha considerado conveniente que la presidencia del Comité de Auditoría deba ser desempeñada por un director independiente. Consecuentemente, en el punto 2.1 del Reglamento Interno del Comité de Auditoría, aprobado por Acta No. 1 del citado comité del 16 de junio del 2005, se establece que tanto su Presidente como su Vicepresidente deben revestir la calidad de independientes.

IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.

Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

Cumplimiento: Parcial

La Emisora no cuenta con un departamento de auditoría interna formalmente constituido.

Sin embargo, se llevan a cabo planes de trabajo y pruebas de control, a cargo de funcionarios designados, para llevar adelante un adecuado control de la gestión. Estas tareas se complementan con las desarrolladas por la auditoría externa y el comité de auditoría. La gestión de riesgos es parte de la agenda del directorio y comprende la supervisión de los riesgos operativos y el análisis y gestión de los riesgos financieros, comerciales y macroeconómicos.

El comité de auditoría en su plan de trabajo anual contempla la revisión de los procedimientos de control interno y gestión de riesgos, incluyendo sus conclusiones en el informe anual.

IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.

Cumplimiento: Total

Los integrantes del comité de auditoría evalúan, como parte de su programa anual de actuación, la idoneidad, independencia y desempeño de los auditores externos designados por la asamblea de accionistas. A tal fin se mantienen reuniones periódicas con los auditores a los fines de que éstos presenten los resultados de su trabajo sobre los estados financieros de la Emisora, trimestrales y anuales, y efectuando las consultas que estimen necesarias sobre aspectos relevantes.

IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.

Cumplimiento: Total

El Directorio no considera conveniente fijar una política respecto a la rotación de la Comisión Fiscalizadora, y por lo tanto no hace recomendaciones al respecto a los accionistas. Respecto a los Auditores Externos, las Normas de la Comisión de Valores establecen en su Título II, Capítulo III, Sección VI, Artículo 28, Inciso c) las obligaciones respecto a la rotación, tanto de las asociaciones o estudios que conducen las tareas de auditoría de la Emisora, como de los profesionales a cargo.

PRINCIPIO V: RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.

Responder si:

V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.

Cumplimiento: Total

Considerando que la Emisora cumple con sus deberes de informar fijados por la Comisión Nacional de Valores y atiende en forma directa consultas de los accionistas respetando las normas sobre información confidencial, no se considera necesario promover reuniones periódicas con accionistas, sin perjuicio de poder realizarlas si existiera alguna razón particular para hacerlo.

V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.

Cumplimiento: Parcial

La Emisora no dispone de un departamento ni sitio web específico para la atención de consultas e inquietudes de los accionistas, sin perjuicio de lo cual las mismas son evacuadas con la mayor celeridad posible por las personas especializadas en los temas requeridos, respetando en esta acción las normas generales de Transparencia de la Oferta Pública.

Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.

Responder si:

V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.

Cumplimiento: Total

La convocatoria de todos los accionistas a participar en las asambleas de la Emisora se realiza a través de los medios establecidos por la Ley General de Sociedades y los órganos de control, incluyendo la publicación de la misma en uno de los diarios de mayor circulación. Consideramos, por lo tanto, que no son necesarias otras acciones particulares para promover la asistencia de accionistas minoritarios.

V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.

Cumplimiento: Total

El Directorio no considera necesario un reglamento que regule el funcionamiento de las Asambleas, dado que cumple íntegramente con los requisitos legales establecidos para su celebración, incluyendo que la información esté a disposición de los accionistas en forma previa.

V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.

Cumplimiento: Total

No existe ningún impedimento estatutario fáctico para que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en las Asambleas, de acuerdo a los requisitos legales pertinentes. Destacamos que a la fecha ningún accionista minoritario ha propuesto temas a debatir conforme lo establece la normativa vigente.

V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.

Cumplimiento: Incumplimiento

La Emisora cumple con todas las medidas que impone la ley para la citación de todos los accionistas para que participen de la Asamblea General, sin distinción de la cantidad de acciones que posea, y no considera conveniente hacer distinción con los accionistas de mayor relevancia.

V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.

Cumplimiento: Incumplimiento

Hasta ahora la Emisora no informa, con carácter previo a la votación, la postura de cada uno de los candidatos a integrar el Órgano de Administración respecto al Código de Gobierno Societario, sin perjuicio de lo cual se analizará la posibilidad de hacerlo en el futuro.

Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.

Responder sí:

La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.

Cumplimiento: Total

El capital de la Emisora está compuesto por acciones clase "A" de 5 votos y "B" de 1 voto. La proporción de acciones clase "A" en los últimos 3 ejercicios ha sido: 0,0052% y 0,0042% y 0,0035%. La emisión de acciones de 5 votos solo se efectuó, de acuerdo a la reglamentación vigente, en ocasión de la distribución del Ajuste Integral del Capital Social, que en la actualidad es un rubro inexistente por haber sido distribuido en su totalidad. En el caso de dividendos en acciones, todas las acciones existentes, ya sean de 1 o 5 votos, reciben como dividendo acciones de un voto. Por lo tanto consideramos que es innecesario la determinación de una nueva política al respecto al existir actualmente una distribución que es prácticamente de "una acción un voto"

Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.

Responder sí:

La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.

Cumplimiento: Total

Con fecha 03/06/2003 se presentó a la CNV copia de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/04/03 mediante la cual se aprobó -entre otros puntos- la reforma del Estatuto que incorpora al Art. 6 la cláusula de "No adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de adquisición Obligatoria" (Decreto 677/01 Capítulo VI Art.24). Independientemente de lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 90 de la ley de Mercado de Capitales No. 26.831, el Régimen de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

comprende a todas las sociedades que cotizan sus acciones, aun aquellas que bajo el régimen anterior hubieren optado por excluir su aplicación. No existen estatuariamente otros mecanismos respecto a las tomas de control.

Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.

Responder sí:

La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.

Cumplimiento: Total

Los accionistas que no son miembros del grupo controlante poseen un 43,65 % del Capital Social de la Emisora, no habiendo variado este porcentaje en los últimos tres años. Consecuentemente no vemos necesidad de contar con una política de dispersión accionaria.

Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.

Responder sí:

V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.

Cumplimiento: Parcial

La Emisora no tiene una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social ni aprobada por la Asamblea de Accionistas. Para la determinación de la propuesta de pago de dividendo se tienen en cuenta básicamente los siguientes factores: a) La rentabilidad anual de la Emisora; b) el nivel de flujo de efectivo generado por las actividades operativas; c) el plan de inversiones de la Emisora y las inversiones necesarias para su sostenibilidad competitiva, y d) las expectativas de nuestro sector en función de la coyuntura macroeconómica prevista. Dada la dinámica de nuestra industria y de la economía argentina y global, es difícil fijar una política que tenga en cuenta todos los factores que puedan existir al momento de la elaboración de la propuesta, ya que los mismos no se conocen. Por consiguiente, no es conveniente fijar una política que pueda ser aplicada en el tiempo para la determinación del dividendo en efectivo a abonar a los accionistas.

V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos.

Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.

Cumplimiento: Total

El Directorio de la Emisora está obligado por la reglamentación vigente a hacer una propuesta de distribución de resultados a la Asamblea General Ordinaria. Esa propuesta es dada a conocer a los accionistas en la Memoria Anual aprobada por el Órgano de Administración. Las reservas legales se calculan anualmente conforme a la legislación vigente. A partir de la vigencia de la Resolución 593/2011 de la Comisión Nacional de Valores, la constitución de reservas voluntarias es obligatoria por todo el saldo de utilidades una vez descontadas las reservas legales y los dividendos a pagar. El pase a nuevo ejercicio como Resultados No Asignados está actualmente prohibido a partir de la vigencia de la Resolución mencionada.

En los últimos tres ejercicios la decisión de la Asamblea de Accionistas de distribución de resultados tuvo lugar el 26 de abril de 2013, 28 de abril de 2014, y 27 de abril de 2015, para los ejercicios 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

PRINCIPIO VI: MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD

Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.

Responder sí:

VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.

Cumplimiento: Parcial

La Emisora cuenta con un sitio Web altamente desarrollado (www.longvie.com) que brinda información a clientes actuales y potenciales y a toda la comunidad, con posibilidad de los usuarios del mismo de comunicarse con la Emisora. De esta manera se brinda a todos los usuarios actuales y potenciales la posibilidad de efectuar propuestas, reclamos o cualquier otro comentario que considere importante. La información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad. Respecto a toda la información económica, financiera y empresarial, la misma está disponible en forma exhaustiva en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores, por lo que consideramos innecesaria su duplicación.

VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)

Cumplimiento: Incumplimiento

La Emisora no cuenta con un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental.

PRINCIPIO VII: REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE

Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.

Responder si:

VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:

Cumplimiento: Incumplimiento

El Directorio no considera necesario, teniendo en cuenta la dimensión de la Emisora, la conformación de un Comité de Remuneraciones. Las remuneraciones del Directorio son establecidas por el mismo. El Comité de Auditoría emite opinión sobre la razonabilidad de las mismas en su Informe Anual previo a la aprobación del balance del ejercicio, opinión que es puesta a disposición de los accionistas con anticipación a la celebración de la Asamblea de Accionistas que deberá considerarlas. Respecto de los cuadros gerenciales, las remuneraciones también las fija el Directorio con asesoramiento del departamento de Recursos Humanos de la Emisora.

VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.

Por lo mencionado en el punto VII.1, este punto no resulta aplicable.

VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.

Al no contar con un Comité de Remuneraciones, las funciones descritas en VII.2 respecto de las remuneraciones de los miembros del Directorio, especialmente de los que cumplen tareas ejecutivas, y de cuadros gerenciales de las distintas áreas de la Emisora, son determinadas con el asesoramiento del departamento de Recursos Humanos, incluyendo la compulsión de remuneraciones en el mercado para empresas y niveles de responsabilidad comparables. No hay remuneración variable.

Similar procedimiento es seguido para definir la política de retención, promoción o despidos de personal clave, así como las sanciones que pudieran ser de aplicación.

No existen planes de retiro para directores y personal.

PRINCIPIO VIII: FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL

Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.

Responder si:

VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.

Cumplimiento: Parcial

La Emisora no cuenta con un Código de Conducta Empresaria formalizado. Sin embargo, aplica desde su fundación hace más de 90 años principios éticos, sociales y empresarios que constituyen en la práctica políticas aplicadas en todas las facetas del trabajo diario, que incluyen normas de conducta y apoyo a la comunidad en la cual desarrolla sus actividades, defensa irrestricta del medio ambiente, respeto por sus empleados y colaboración directa con los entornos sociales más cercanos.

VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.

Cumplimiento: Parcial

La Emisora no cuenta con mecanismos reglamentados para recibir denuncias de conductas ilícitas o anti éticas. En la práctica, recibe denuncias por medios formales o informales que son tratados con extrema confidencialidad con el fin de no disuadir a los denunciantes.

VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.

Cumplimiento: Incumplimiento

La Emisora no cuenta con políticas y procesos formales para gestionar y resolver las denuncias mencionadas.

PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO

Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.

Responder si:

El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.

Cumplimiento: Incumplimiento

El Directorio no considera necesario la inclusión de las previsiones del Código de Gobierno Societario en el Estatuto Social teniendo en cuenta que el cumplimiento de la normativa vigente de la CNV es obligatorio para las empresas que cotizan públicamente sus valores, con excepción de las calificadas como PyMES. Respecto a las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración, las mismas están profusamente regladas por la Ley General de Sociedades y la Ley de Mercado de Capitales.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2016.

Raúl M. Zimmermann
Presidente del Directorio

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Presentado en forma comparativa (Ver Nota 2.2.)

- **Ejercicio Económico Nro. 77 - Iniciado el 1ro. de enero de 2015**
- **Denominación: LONGVIE S.A.**
- **Domicilio Legal:** Cerrito 520 - 9º "A" - Capital Federal
- **Actividad Principal:** Fábrica y venta de lavarropas y artefactos a gas.
- **Inscripción en el Registro Público de Comercio:**
 Del Estatuto: 7 de julio de 1939
 De la última modificación: 6 de noviembre de 2003
- **Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad:** 6 de julio de 2038

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria
Composición del Capital (Nota 8)

Clase de acciones	Autorizado a realizar Oferta Pública	Suscripto	Integrado
	\$	\$	\$
Acciones ordinarias Clase A v\$ñ 1 de 5 votos	3.583	3.583	3.583
Acciones ordinarias Clase B v\$ñ 1 de 1 voto	101.159.553	101.159.553	101.159.553
TOTAL	101.163.136	101.163.136	101.163.136

Capital al 31.12.15 según evolución de los balances cerrados el 31.12.08, 31.12.09, 31.12.10, 31.12.11, 31.12.12, 31.12.13, 31.12.14 y 31.12.15

Fecha de Asamblea que decidió la emisión	Fecha de inscripción en el R.P.C.	Forma de Colocación	Capital Social Suscripto e Integrado \$
		Capital al 31.12.08	21.800.000
24.04.09	06.07.09	Capitalización Ajuste del Capital	10.900.000
29.04.11	04.11.11	Capitalización Ajuste del Capital	9.703.639
27.04.12	19.12.12	Dividendos en Acciones	11.024.946
26.04.13	17.01.14	Dividendos en Acciones	14.960.004
28.04.14	02.10.14	Dividendos en Acciones	17.781.033
27.04.15	17.07.15	Dividendos en Acciones	14.993.514
			101.163.136

Raúl Enrique Eidelman
 por Comisión Fiscalizadora

Raúl M. Zimmermann
 Presidente

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
 Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E. C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
 Laura Helena Bardelli (Socia)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76
 Ver informe Profesional del 09.03.16

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Presentado en forma comparativa (Ver Nota 2.2.)

A C T I V O	31.12.15 \$	31.12.14 \$
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes (Nota 6.a. y Notas 18 y 21)	63.284.372	25.607.719
Créditos comerciales y otros (Nota 6.b. y Nota 21)	198.079.985	102.496.016
Inventarios (Notas 4.d. y 6.c.)	261.070.364	162.056.339
Total del Activo Corriente	522.434.721	290.160.074
Activo no Corriente		
Créditos comerciales y otros (Notas 6.d.)	2.079.041	2.015.961
Inversiones Soc. 33 (Notas 4.e.)	31.380	-
Activos por impuesto diferido (Nota 6.e.)	30.746	-
Propiedades, Planta y Equipos (Nota 4.f. y Nota 17)	84.594.430	92.510.405
Activos Intangibles (Nota 4.g.)	1.681.718	1.681.718
Total del Activo no Corriente	88.417.315	96.208.084
Total del Activo	610.852.036	386.368.158
P A S I V O		
Pasivo Corriente		
Acreedores Comerciales y otros (Notas 4.h., 6.f. y Nota 21)	146.499.010	85.567.231
Pasivos Financieros (Nota 6.g.)	76.182.541	40.553.561
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 6.h. y Nota 7)	48.402.600	6.530.878
Pasivos sociales (Nota 6.i.)	35.939.311	20.268.648
Total del Pasivo Corriente	307.023.462	152.920.318
Pasivo no Corriente		
Pasivos financieros (Nota 6.j.)	24.619.655	52.652.260
Provisiones (Nota 4.i. y Nota 19)	2.051.624	1.260.000
Pasivos por impuestos no corrientes (Nota 6.k. y Nota 7)	1.152.904	3.865.795
Total del Pasivo no Corriente	27.824.183	57.778.055
Total del Pasivo	334.847.645	210.698.373
Patrimonio Neto (Según estado respectivo) (Nota 4.j.)		
Capital Social	101.163.136	86.169.622
Reserva Legal	11.666.433	10.041.341
Reserva Facultativa	58.377.975	47.492.587
Ajuste Resultados Ejercicio Anterior (Nota 25)	(535.597)	-
Resultados del Ejercicio	105.332.444	31.966.235
Total del Patrimonio Neto	276.004.391	175.669.785
Total	610.852.036	386.368.158

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este estado.

Raúl Enrique Eidelman
por Comisión Fiscalizadora

Raúl M. Zimmermann
Presidente

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E. C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76
Ver informe Profesional del 09.03.16

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Presentado en forma comparativa (Ver Nota 2.2.)

	31.12.15	31.12.14
	\$	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Ventas netas	1.036.228.614	588.718.729
Costo de productos vendidos (Nota 20)	(733.057.503)	(437.452.698)
Resultado Bruto	303.171.111	151.266.031
Gastos de comercialización (Nota 22)	(117.988.875)	(72.358.170)
Gastos de administración (Nota 22)	(32.457.599)	(24.421.163)
Resultado de Explotación	152.724.637	54.486.698
Otros Ingresos y Egresos		
Ingresos varios	154.962	486.671
Resultado venta bienes de uso	-	-
	154.962	486.671
Resultados Financieros		
Intereses obtenidos	45.114.991	23.544.519
Diferencia de cambio	11.081.922	6.060.537
Resultado de inversiones	2.646.135	-
Descuentos obtenidos	556.145	160.988
	59.399.193	29.766.044
Intereses a bancos e instituciones financieras (Nota 22)	(26.978.268)	(23.843.779)
Intereses por colocaciones del personal (Nota 22)	(63.851)	(57.623)
Diferencia de cambio (Nota 22)	(4.497.492)	(1.054.663)
Intereses y multas impositivas (Nota 22)	(13.089)	(8.691)
Intereses de proveedores (Nota 22)	(774)	(12.557)
Comisiones y gastos bancarios (Nota 22)	(1.633.473)	(1.478.415)
Impuestos, tasas y contribuciones (Nota 22)	(13.425.844)	(8.096.971)
	(46.612.791)	(34.552.699)
Resultado Financiero	12.786.402	(4.786.655)
Otros gastos		
Impuestos tasas y contribuciones (Nota 22)	(412.223)	(336.820)
Gastos eventuales (Nota 22)	(1.630.540)	(130.322)
	(2.042.763)	(467.142)
Ganancia antes de impuestos	163.623.238	49.719.572
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	(58.290.794)	(17.753.337)
Ganancia neta del ejercicio	105.332.444	31.966.235
Resultado por Acción "básico" al 31.12.15 (4° trimestre)		
(1) Cantidad de acciones en circulación (v\$ñ 1) (Nota 8)	101.163.136	86.169.622
(2) Resultado del ejercicio-ganancia	105.332.444	31.966.235
(3) Resultado del 4° Trimestre por acción de v\$ñ 1 [(2)/(1)]	1,0412	0,3710

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este estado

Raúl Enrique Eidelman
por Comisión Fiscalizadora

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E. C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76
Ver informe Profesional del 09.03.16

Raúl M. Zimmermann
Presidente

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
Presentado en forma comparativa (Ver Nota 2.2.)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		Ejercicio finalizado el	
	Capital Social (Nota 8)	Ajuste Integral del Capital Social	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	31.12.15	31.12.14
	\$	\$	\$	\$	\$	Total del Patrimonio Neto \$	Total del Patrimonio Neto \$
Saldo al inicio del ejercicio	86.169.622	-	86.169.622	10.041.341	47.492.587	176.205.382	143.703.550
Ajuste Res. Ejerc. Ant. (Nota 25)						(535.597)	-
Saldo modificado	86.169.622	-	86.169.622	10.041.341	47.492.587	175.669.785	143.703.550
Destinado por Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 2015							
A Reserva Legal				1.625.092		(1.625.092)	-
A Reserva Facultativa p/inv y capital de trabajo					10.885.388	(10.885.388)	-
A Dividendos en efectivo						(4.997.838)	-
A Dividendos en acciones	14.993.514	-	14.993.514			(14.993.514)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-		105.332.444	31.966.235
Saldo al cierre del período	101.163.136	-	101.163.136	11.666.433	58.377.975	104.796.847	175.669.785

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este estado

Raúl Enrique Eidelman
por Comisión Fiscalizadora

Raúl M. Zimmermann
Presidente

MALACORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E. C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Social)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76
Ver informe Profesional del 09.03.16

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Presentado en forma comparativa (Ver Nota 2.2.)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31.12.15 \$	31.12.14 \$
Ganancia ordinaria	105.332.444	31.966.235
Ajustes para llegar al flujo neto de efectivo prov de operaciones operativas		
Impuesto a las ganancias devengado	58.290.794	17.753.337
Amortización bienes de uso	15.780.898	8.694.577
Intereses devengados sobre deudas	27.524.958	23.481.374
Diferencia de cambio sobre pasivos	4.497.492	1.054.663
Diferencia de cambio sobre activos	(11.081.922)	(6.060.537)
Incremento de otras provisiones	1.630.540	130.322
Incremento de provisión incobrables	670.000	271.764
Variaciones en activos y pasivos operativos		
(Aumento) de Inventarios	(99.014.026)	(25.923.902)
(Aumento) de Créditos Comerciales y otros	(92.900.149)	(5.732.270)
Aumento de Deudas Comerciales	53.455.586	10.284.100
(Disminución) de Deudas impositivas y sociales	(3.496.696)	(8.012.775)
(Disminución) de otras provisiones	(838.916)	(130.671)
	59.851.003	47.776.217
Intereses pagados	(27.087.412)	(21.277.184)
Flujo neto de efectivo generado a las operaciones	32.763.591	26.499.033
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de Propiedades, Plantas y equipos	(7.864.923)	(33.034.417)
Adquisición de Inversiones Art 33	(31.380)	-
	(7.896.303)	(33.034.417)
FLUJO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Altas de préstamos	51.782.716	62.495.416
Pago de préstamos - Deudas Bancarias	(36.449.551)	(26.862.535)
Amortización Obligaciones Negociables	(8.750.000)	(25.000.000)
Pago de dividendos	(4.997.838)	-
	1.585.327	10.632.881
Variación neta del efectivo Aumento	26.452.615	4.097.497
Efectivo y equivalente al inicio	25.607.719	17.518.652
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo en moneda extranjera	11.224.038	3.950.276
Efectivo y equivalente al cierre	63.284.372	25.607.719
Variación neta del efectivo Aumento	26.452.615	4.138.791

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este estado.

Raúl Enrique Eidelman
por Comisión Fiscalizadora

Raúl M. Zimmermann
Presidente

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E. C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76
Ver informe Profesional del 09.03.16

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 30)

NOTA 1. Objeto de la Sociedad

Longvie S.A. (“Longvie” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Fue constituida originariamente como “Longvie Sociedad Anónima Comercial e Industrial”. Su domicilio principal donde se desarrolla la actividad se encuentra en Laprida 4851 – Villa Martelli- Provincia de Buenos Aires.

La Compañía se inscribió como sociedad anónima ante el Registro Público de Comercio el 07 de julio de 1939. El plazo de duración de la sociedad vence el 06 de julio de 2038 y su objeto, según el artículo 3° de su estatuto, incluye la realización de actividades industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias, agropecuarias y de mandatos y servicios.

La principal actividad de la sociedad es la fabricación y comercialización de artefactos de gas (cocinas, hornos, anafes, calefactores, termotanques, calefones, etc.) y lavarropas.

La compañía posee 3 fábricas en la Argentina, en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Catamarca.

NOTA 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

La Sociedad emite sus estados financieros preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La preparación de los estados financieros intermedios conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en estos estados financieros anuales es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2. Normas de exposición

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con las NIIF. Asimismo, los estados de cambios en el patrimonio, del resultado integral y de flujo de efectivo por el período anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, se presentan en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con las NIIF.

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORDO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 31)

NOTA 3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino.

NOTA 4. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, por ser ésta la moneda del entorno económico en que opera la Sociedad. Toda la información ha sido redondeada a la unidad más cercana.

a) Moneda Extranjera:

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios, denominadas en moneda extranjera, son convertidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valoración de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el resultado del ejercicio, en la cuenta diferencia de cambio.

Los tipos de cambio utilizados por la Sociedad en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son:

Monedas	31.12.2015		31.12.2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar estadounidense	12,9400	13,0400	8,4510	8,5510
Euro	14.0684	14,2097	10,2646	10,4074

b) Efectivo y equivalentes

La política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son los depósitos a plazo y bonos de fácil liquidación.

c) Activos Financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

• Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 32)

superiores a 12 meses desde la fecha del cierre del período que se clasifican como activos no corrientes.

En esta categoría la Sociedad registra deudores por ventas, otros deudores y otras cuentas por cobrar. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la valoración posterior.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros disponibles para la venta con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del cierre del período se clasifican como activos corrientes.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos dudosos se registran en el Estado de Resultados Integral aumentando los Gastos de Comercialización. Los créditos por ventas se incluyen en el activo corriente en la medida que su estimación de cobro no supere un año desde la fecha de cierre del período.

d) Inventarios

Se incluye dentro de este rubro las materias primas, y repuestos, productos en curso de elaboración y productos terminados.

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición o producción y el valor razonable, entendiéndose por este último al precio estimado de venta en el mercado en el que opera la Sociedad para la adquisición de este tipo de activos, menos los gastos estimados de ventas.

En el caso de los productos terminados el costo de adquisición o producción se determina usando el método de costeo por absorción, en cual incluye materias primas, mano de obra, la distribución de gastos de fabricación incluida la depreciación del activo fijo y otros costos incluidos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales. El costo de los inventarios se asignó, utilizando el método Primero Entrado Primero Salido (“PEPS”).

e) Inversiones permanentes

Longvie Colombia

Con fecha 4 de noviembre de 2015 se constituyó la sociedad Longvie SAS en Colombia, con el fin de comenzar operaciones comerciales en dicho país, Longvie S.A. posee el total de las 10.000 acciones

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 33)

de Longvie SAS. El Valor Nominal de cada acción es de Pesos Colombianos 1.000 y el Capital Autorizado, Suscrito e Integrado es de Pesos Colombianos 10.000.000. La misma fue inscrita el 6 de noviembre de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá. Hasta la fecha Longvie SAS no ha comenzado a operar.

f) Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de este rubro, fueron medidas a su costo de adquisición reexpresado menos su correspondiente depreciación. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles teóricas estimadas:

Propiedades	50 años
Instalaciones	10 años
Maquinaria y equipo fabril	10 – 20 años
Otros activos	3 – 10 años
Moldes y matrices y rodados	5 años

g) Bienes Intangibles

Marcas y Patentes

Las partidas de este rubro –Marcas y Patentes- se encuentran valuadas netas de la correspondiente amortización acumulada.

Con fecha 3 de julio de 1997 la Sociedad ha adquirido las marcas Kenia y otras relacionadas, como consecuencia de haber sido la adjudicataria en el proceso licitatorio convocado en los autos "Kenia S.A./Quiebra", por un valor total de \$ 1.500.000. Bajo esta marca la Sociedad lanzó una nueva línea completa de productos. Se amortizó en forma lineal desde el 1° de abril de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2011.

La Sociedad toma en cuenta periódicamente la aparición de situaciones de origen externo y/o interno que pudieran hacer variar el valor recuperable o de utilización económica, para proceder -de corresponder- a registrarlos contablemente.

h) Deudas Comerciales

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, incluyendo, de corresponder, intereses devengados.

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 34)

i) Provisiones

Las provisiones para contingencias y litigios se reconocen cuando:

- (I) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (II) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (III) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración y sus asesores legales.

j) Patrimonio Neto

Los montos asignados a los distintos rubros componentes del patrimonio neto han sido reexpresados en moneda homogénea. La cuenta capital suscrito se expone por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expuso en su momento en la cuenta ajuste integral del capital social, el cual a la fecha se encuentra totalmente capitalizado.

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5 % del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20 % de la suma del Capital Social.

k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor a recibir por la venta de productos en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 35)

Las transferencias de riesgos y ventajas varían dependiendo de los términos individuales del contrato de venta, ya que la Sociedad efectúa venta de sus productos tanto en el mercado local como en el extranjero.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses y diferencia de cambio.

Los gastos financieros están compuestos por intereses en préstamos o financiamientos y por diferencia de cambio. Todos los costos por préstamos o financiamientos son reconocidos en resultados de acuerdo a su devengamiento.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costo de venta

El costo de venta corresponde a los costos de absorción de los productos vendidos y aquellos costos necesarios para que las existencias queden en su condición y ubicación necesaria para realizar su venta. Dentro de los conceptos que se incluyen en el costo de venta encontramos los costos de las materias primas, costos de mano de obra, costos de energía, depreciación, costos asignables directamente a la producción, entre otros.

Gastos comerciales

Los gastos comerciales comprenden los gastos de venta, publicidad, logística, fletes y todos aquellos necesarios para poner los productos a disposición de nuestros clientes.

Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, gastos de seguros y amortizaciones de activos no corrientes, entre otros.

1) Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

Las normas contables profesionales vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este método implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, así como los

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 36)

quebrantos impositivos recuperables, y cuantificados a las tasas que se espera se aplique en el ejercicio en que se realice el activo o se cancele el pasivo considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de emisión de los estados financieros y se exponen en el activo o pasivo no corriente, según corresponda.

II) Administración de Riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones principalmente en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. En caso de producirse una devaluación significativa de la moneda o un escenario hiperinflacionario en la República Argentina, la Sociedad puede sufrir pérdidas resultantes de las circunstancias anteriormente mencionadas, y, además, de la presencia de escenarios recesivos en la economía local. Lo mencionado puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y, también, puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios. La Sociedad no efectúa operaciones de cobertura de los riesgos anteriormente mencionados.

NOTA 5. Ganancias por Acción

Las utilidades por acción (básica y diluida) se calculan dividiendo el resultado neto del ejercicio asignable a las acciones ordinarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el mismo período.

NOTA 6. Composición de los Principales Rubros

	31.12.15	31.12.14
	\$	\$
ACTIVO CORRIENTE		
a) Efectivo y equivalentes		
Caja y fondos fijos	236.853	168.714
Caja en Moneda extranjera (Nota 21)	329.544	205.408
Bancos en cuenta corriente	1.873.492	8.741.233
Bancos en Moneda extranjera (Nota 21)	10.272.379	6.868.082
Bonos y certificados p/canc de deudas (Nota 18)	37.523.951	1.111.165
Plazo Fijo en u\$s (Notas 18 y 21)	13.048.153	8.513.117
	63.284.372	25.607.719

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 37)

	31.12.15	31.12.14
	\$	\$
b) Créditos comerciales y otros		
Deudores por Ventas	180.558.168	92.637.507
Deudores por Exportación (Nota 21)	340.862	373.890
Acuerdos Clientes	112.577	80.214
En gestión	68.770	68.770
Menos: Intereses a devengar	(4.746.911)	(2.062.430)
Menos: Provisión para riesgos de créditos (Nota 19)	(1.330.000)	(660.000)
Créditos impositivos	2.569.487	1.592.960
Aduana (Reintegro de Exportación) (Nota 21)	3.126.879	2.385.816
Gastos pagados por adelantado	1.265.955	594.211
Deudores service autorizados	1.253.650	867.181
Deudores personal	569.414	443.837
Saldos deudores de proveedores	431.535	210.145
Créditos documentados	82.661	119.217
Anticipos de Bienes de cambio (incluye \$ 5.085.202 en moneda extranjera, Nota 21)	10.448.112	5.844.698
Anticipos de Bienes de uso (incluye \$ 3.156.760 en moneda extranjera, Nota 21)	3.328.826	-
	198.079.985	102.496.016
c) Inventarios		
Mercaderías de reventa	1.946.541	642.135
Productos elaborados	111.081.254	62.385.237
Productos en curso de elaboración	26.266.507	21.196.168
Materias primas y materiales	99.999.496	66.502.575
Repuestos	9.811.444	6.206.940
Mercadería en poder de terceros	1.420.257	760.147
Mercadería en tránsito	10.544.865	4.363.137
	261.070.364	162.056.339
ACTIVO NO CORRIENTE		
d) Créditos comerciales y otros		
AFIP	660.000	660.000
Depósito en garantía	107.200	45.000
Créditos documentados	-	71.634
Deudores personal	84.615	-
Acuerdos Clientes	1.227.226	1.239.327
	2.079.041	2.015.961

Inicialado a efectos de su identificación con el Informe de los Auditores del 09.03.16 MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 38)

	31.12.15	31.12.14
	\$	\$
e) Activos por impuesto diferido		
Crédito por impuesto diferido	30.746	-
PASIVO CORRIENTE		
f) Acreedores comerciales y otros		
Comunes en moneda nacional	43.814.472	22.756.580
Comunes en moneda extranjera (Nota 21)	10.294.157	4.430.500
Acreedores del exterior (Nota 21)	10.906.479	4.992.855
Acreedores por merc. entregar	81.480.530	53.387.296
Acreedores en cuenta corriente	3.372	-
	146.499.010	85.567.231
g) Pasivos financieros		
Bancarios comunes	12.325.597	5.010.638
Bancarios en moneda nacional	27.481.450	16.851.719
Bancarios en moneda nacional con garantía	6.689.584	6.332.952
Obligaciones Negociables (Neto de intereses a devengar por \$ 2.356.660) (Nota 23)	27.089.998	9.828.926
Deudas por leasing (Nota 14)	1.912.446	2.131.955
Menos: Intereses a devengar	(359.363)	(450.018)
Financieras en moneda nacional	1.042.829	847.389
	76.182.541	40.553.561
h) Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (Neto de anticipos y retenciones por \$ 27.215.650)	33.724.512	786.974
Impuestos varios	14.678.088	5.743.904
	48.402.600	6.530.878
i) Pasivos sociales		
Deudas	35.500.878	20.023.314
Provisión honorarios Directores y Síndicos	144.000	93.819
Provisión convenios jubilatorios	289.200	147.278
Acreedores venta personal	5.233	4.237
	35.939.311	20.268.648

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 39)

	31.12.15	31.12.14
	\$	\$
PASIVO NO CORRIENTE		
j) Pasivos financieros		
Bancarios en moneda nacional	11.865.367	6.311.547
Bancarios en moneda nacional con garantía	12.058.728	18.595.256
Obligaciones Negociables (Nota 23)	-	26.250.000
Deudas por leasing (Nota 14)	880.615	1.660.950
Menos: Intereses a devengar	(185.055)	(165.493)
	24.619.655	52.652.260
k) Pasivos por impuestos no corrientes		
Impuesto diferido RG 485/486 (Nota 7)	1.152.904	1.247.173
Deuda por Impuesto Diferido	-	2.618.622
	1.152.904	3.865.795

NOTA 7. Impuesto a las Ganancias

a) El resultado del presente balance es neto de los impuestos que gravan los resultados y las operaciones de la Sociedad.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable:

	31.12.15	31.12.14
	\$	\$
Resultado del ejercicio (Ganancia ordinaria) antes de Impuesto a las Ganancias	163.623.238	49.719.572
Diferencias permanentes		
- Ajuste amortizaciones Bienes de Uso	253.203	253.690
- Ajuste provisiones contables	1.472.582	338.682
- Deudores Incobrables	718.984	555.658
- Donaciones	143.734	130.592
- Ajuste de gastos no deducibles	463.029	336.820
- Ajuste de impuesto	(60.400)	(211.759)
- Rdo Bonos Prom. Ind.	-	(399.435)
- Intereses, otros	(60.245)	-
Sub-Total	166.545.125	50.723.820
Total Impuesto a las Ganancias, tasa 35 %	58.290.794	17.753.337

b) Con relación al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta no corresponde constituir provisión.

c) El saldo del impuesto diferido por \$ 1.247.173 (\$ 94.269 corriente y \$ 1.152.904 no corriente) corresponde al importe no reconocido como pasivo de la diferencia entre el valor contable ajustado

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 40)

por inflación de los Bienes de Uso y su valor fiscal hasta el 31/12/11; su expectativa de utilización es la siguiente:

Período	Absorción
2016	94.269
2017	94.269
2018	46.028
2019	46.028
2020 en adelante	966.579

NOTA 8. Capital Social

El capital suscrito e integrado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 ascendía a \$ 86.169.622, y fue inscripto el 2 de octubre de 2014.

Con fecha 27 de abril de 2015 la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad dispuso aumentar el capital social a \$ 101.163.136 mediante la distribución de un dividendo en acciones, el cual fue autorizado a la oferta pública por el organismo de contralor el 3 de junio de 2015 y acreditado en las cuentas de los accionistas a partir del 23 de junio de 2015. La fecha de inscripción en el RPC fue el 17 de julio de 2015.

NOTA 9. Actividad Promocionada

Con motivo de la fusión de Longvie Catamarca S.A. con Longvie S.A., el Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca por Decreto N° 881 de fecha 15/6/2004 aprobó el traslado de los beneficios de promoción industrial otorgados por la Provincia de Catamarca en el marco de las leyes N° 22.021 y 22.702 de la empresa Longvie Catamarca S.A., a la sociedad Longvie S.A. Asimismo, se dejó establecido que Longvie S.A. asumirá la titularidad y el cumplimiento de los derechos y obligaciones promocionales correspondientes a los proyectos oportunamente aprobados a la empresa Longvie Catamarca S.A.

En relación a la solicitud de Bonos de Consolidación de Deudas en los términos de la Resolución General (DGI) N 3838, cuyo crédito fue registrado por \$ 170.131, la Administración Federal de Impuestos mediante Resolución 07/2013 (DV DYR1) de fecha 11/11/2013, hizo lugar en forma parcial, a la solicitud de entrega de Bonos de Consolidación de Deudas en los términos de la Ley 23982 por un monto de \$ 184.836,53.

Respecto de la solicitud de Bonos de Consolidación de Deudas y/o Certificados de Crédito Fiscal establecido por la RG 3905/DGI, solicitud que ascendía a \$ 1.171.043, la Administración Federal de Impuestos mediante Resolución 17/2013 (DVDYR1) de fecha 11/11/2013, reconoce la procedencia del crédito solicitado en la cantidad de \$ 180.717,98 en Bonos de Consolidación de Deudas en los términos de la Ley 23982, no conforma el crédito de \$ 44.377,79 y rechaza la acreditación en la cuenta corriente

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 41)

generado en las actividades promovidas por encontrarse finalizada la duración del proyecto promovido.

Con fecha 5 de mayo de 2014 la Administración Federal de Ingresos Públicos nos hizo entrega de los Formularios de Requerimiento de pago con Bonos de Consolidación N° 8 Serie Ley 23.982 monto total de \$ 660.000, importe que figura registrado en créditos no corrientes con AFIP.

NOTA 10. Restricción a la disponibilidad de bienes y/o a la distribución de ganancias.

No existen restricciones con excepción de:

- La dispuesta para la Reserva Legal en el art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales en relación a la distribución de ganancias.
- En cuanto a la disponibilidad de bienes: los bienes garantizados con prenda (Nota 11) y los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero (Nota 14).
- El mutuo otorgado por parte del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) establece en la cláusula DÉCIMO TERCERA. OBLIGACIONES DEL PRESTATARIO en forma expresa e irrevocable las obligaciones que el Prestatario asume. En tal sentido, el Punto 3 de dicha cláusula establece “si el Prestatario dejare de pagar alguna cuota de amortización de capital y/o pago de intereses o en tanto existan incumplimientos en cualquiera de las obligaciones que surjan del presente Contrato, el Prestatario no podrá distribuir dividendos entre sus accionistas”; y el Punto 5 establece “no distribuir dividendos en tanto existan incumplimientos en cualquiera de las obligaciones que surjan del contrato de préstamo.”
- Entre las condiciones del préstamo otorgado por el HSBC Bank Argentina S.A. por la suma de Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000,-), bajo el Programa de Financiación para la Inversión Productiva – Com. BCRA “A” 5380 y concordantes, se establece la limitación a la distribución de más del 50% de dividendo en efectivo de las ganancias conforme nuestros estados anuales auditados y certificados
- El Suplemento de Precio correspondiente a la emisión de Obligaciones Negociables que se detalla en la Nota 23, establece ciertos compromisos a cumplir, dentro de los cuales en los puntos c) y h) de dicho suplemento que detalla:
 - c) Obligación de no gravar: Salvo los Gravámenes Permitidos, la Emisora no deberá constituir ni permitir la existencia de Gravamen alguno en garantía del cumplimiento de cualquier obligación sobre ninguno de los Bienes presentes o futuros, salvo que, en el mismo momento o con anterioridad, la totalidad de las Obligaciones Negociables fueran proporcionalmente garantizadas con un Gravamen de condiciones sustancialmente similares.
 - h) Limitación sobre Pagos Restringidos: La Emisora no realizará Pagos Restringidos.

Más adelante, dentro del epígrafe Ciertas Definiciones, se definen Gravamen, Gravamen Permitido, Pagos Restringidos y Persona, a saber:

“**Gravamen**” significa cualquier hipoteca, carga, prenda, gravamen, fideicomiso, transferencia fiduciaria, contrato de depósito, u otro derecho de garantía que garantice la obligación de cualquier Persona o cualquier otro tipo de arreglo preferencial respecto de cualquier Bien de la Emisora,

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 42)

adquirido en la actualidad o posteriormente, con efecto similar, incluyendo sin limitación todo equivalente de los gravámenes mencionados creados de conformidad con las leyes argentinas o de cualquier otra jurisdicción.

Se entenderá excluido del concepto de Gravamen al descuento o venta de cheques, pagarés o cualesquiera títulos valores, con recurso, efectuada en forma exclusiva a entidades financieras, siempre que tal descuento o venta se efectúe dentro de la operatoria normal de la Emisora y únicamente cuando el monto total de los títulos (tomados en forma conjunta) objeto de tales descuentos o ventas (incluyendo a tal efecto al capital y los intereses) no supere el veinticinco por ciento (25%) del valor de los activos totales de la Emisora de acuerdo a sus estados contables consolidados más recientes, sean anuales o trimestrales.

“Gravamen Permitido”: se considerarán Gravámenes Permitidos a:

- D) cualquier Gravamen existente a la fecha de este Suplemento de Precio, así como la extensión, renovación o sustitución de tal Gravamen, siempre que el monto garantizado por el mismo no se incremente en oportunidad de tal extensión, renovación o sustitución;
- II) cualquier otro Gravamen constituido con posterioridad a la fecha de este Suplemento de Precio siempre que dichos otros Gravámenes (distintos de los referidos en el punto i) precedente) en conjunto no superen el veinte por ciento (20%) del valor de los activos totales de la Emisora de acuerdo a sus estados contables consolidados más recientes, sean anuales o trimestrales. A los efectos del cómputo del tope del veinte por ciento (20%) arriba mencionado, se considerará el monto de cada Gravamen según el valor contable de los últimos estados contables consolidados del Bien afectado por dicho Gravamen o el saldo residual del monto total de deuda por el cual dicho Gravamen se hubiera constituido, lo que fuera mayor.

“Pagos Restringidos” significa respecto de cualquier Persona: (i) todo dividendo o compra, rescate, revocación u otra adquisición a título oneroso de cualquiera de sus títulos accionarios en circulación en la actualidad o en el futuro por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) de la ganancia neta correspondiente al ejercicio económico inmediatamente anterior, (ii) todo retorno de capital a sus accionistas, socios o miembros (o Personas equivalentes de éstas) en tal carácter por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) de la ganancia neta correspondiente al ejercicio económico inmediatamente anterior, y (iii) toda distribución de activos, títulos accionarios que no sean acciones ordinarias, obligaciones u otros títulos valores a sus accionistas, socios o miembros (o Personas equivalentes) en tal carácter por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) de la ganancia neta correspondiente al ejercicio económico inmediatamente anterior.

“Persona” significa cualquier persona física o jurídica, unión transitoria de empresas, fideicomiso, asociación sin personería jurídica u otra entidad o ente público.

NOTA 11. Garantías otorgadas

El préstamo otorgado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior se encuentra garantizado con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio sobre la planta sita en la calle Laprida 4851, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 43)

NOTA 12. Descuento de valores

Fueron descontados en Instituciones Financieras cheques de clientes de pago diferido, de los cuales se encuentran pendientes de vencimiento \$ 22.805.727.

NOTA 13. Deudas por financiación

a) Préstamos bancarios con garantía real

- Banco Santander Río: con fecha 2 de mayo de 2013 la Sociedad obtuvo un préstamo bajo la Línea de créditos para la inversión productiva por la suma de \$ 5.000.000, con garantía a realizar de prenda sin registro sobre la matriceria financiada, capital e intereses se abonarán en 48 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 2 de junio de 2013 y finalizando el mismo el 2 de mayo de 2017.
- Banco de Inversión y Comercio Exterior: con fecha 28 de mayo de 2013 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo con garantía hipotecaria, por un monto a financiar total de \$ 18.400.000, tomando en el acto un primer desembolso de \$ 5.000.000 y el 14 de junio de 2013 un segundo desembolso de \$ 2.000.000, el 2 de julio de 2013 un tercer desembolso de \$ 3.200.000, el 5 de agosto de 2013 un cuarto desembolso de \$ 2.350.000 y el 19 de setiembre de 2013 un quinto desembolso de \$ 1.550.000, el 29 de octubre de 2013 un sexto desembolso de \$ 1.300.000 y el 15 de noviembre de 2013 un séptimo desembolso de \$ 2.000.000, pagadero en 72 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 18 de junio de 2014 y finalizando el 18 de mayo de 2020, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida. (Ver Nota 11).
- BBVA Banco Francés: con fecha 23 de mayo de 2013 la Sociedad obtuvo un préstamo bajo la Línea de créditos para la inversión productiva por un monto total de \$ 4.000.000, con garantía de prenda sin registro de equipos varios, de los cuales se tomó un primer desembolso, en el acto, de \$ 1.800.000, un segundo desembolso el 7 de agosto de 2013 por \$ 700.000 y un último desembolso el 4 de diciembre de 2013 por \$ 1.500.000, capital e intereses se abonarán en 48 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 23 de junio de 2013 y finalizando el mismo el 23 de mayo de 2017.
- BBVA Banco Francés: con fecha 24 de mayo de 2013 la Sociedad obtuvo un préstamo por un monto total de \$ 3.000.000, de los cuales se tomó un primer desembolso en el acto de \$ 500.000 y un último desembolso el 4 de diciembre de 2013 por \$ 2.500.000, capital e intereses se abonarán en 48 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 24 de junio de 2013 y finalizando el mismo el 24 de mayo de 2017.

b) Préstamos bancarios sin garantía

- Banco Provincia de Buenos Aires, con fecha 11 de mayo de 2015 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo por la suma de \$ 4.100.000 pagadero en 12 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 11 de junio de 2015 y finalizando el 11 de mayo de 2016, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.
- BBVA Banco Francés, con fecha 11 de mayo de 2015 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo por la suma de \$ 4.000.000 pagadero en 12 cuotas de amortización mensuales y

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 44)

consecutivas, venciendo la primera el 11 de junio de 2015 y finalizando el 11 de mayo de 2016, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.

- Banco Provincia de Buenos Aires: con fecha 17 de diciembre de 2012 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo bajo la línea de créditos para la inversión productiva por un monto a financiar total de \$ 3.175.756, tomando en el acto un primer desembolso de \$ 793.940 y el 26 de junio de 2013 se tomó el último desembolso de \$ 2.381.816, pagadero en 50 cuotas de amortización mensuales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 17 de julio de 2013 y finalizando el 17 de febrero de 2017, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.
- Banco Santander Río: con fecha 25 de marzo de 2013 la Sociedad obtuvo un préstamo bajo la Línea de créditos para la inversión productiva, por la suma de \$ 3.800.000, capital e intereses se abonarán en 48 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 25 de abril de 2013 y finalizando el mismo el 25 de marzo de 2017.
- Banco Santander Río, con fecha 18 de junio de 2015 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo por la suma de \$ 10.000.000 pagadero en 24 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 18 de julio de 2015 y finalizando el 18 de junio de 2017, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.
- HSBC Bank Argentina: con fecha 26 de junio de 2013 la Sociedad obtuvo un préstamo bajo la Línea de créditos para la inversión productiva por la suma de \$ 3.000.000, capital e intereses se abonarán en 48 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 26 de julio de 2013 y finalizando el mismo el 26 de junio de 2017.
- HSBC Bank Argentina: con fecha 2 de julio de 2013 la Sociedad obtuvo un préstamo por la suma de \$ 1.000.000, capital e intereses se abonarán en 48 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 3 de agosto de 2013 y finalizando el mismo el 3 de julio de 2017.
- Banco Galicia: con fecha 29 de noviembre de 2013 la Sociedad obtuvo un préstamo bajo la Línea de créditos para la inversión productiva, por la suma de \$ 3.400.000, pagadero en 24 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 29 de diciembre de 2014 y finalizando el mismo el 29 de noviembre de 2016, los intereses son pagados mensualmente en forma vencida.
- Banco Provincia de Buenos Aires: con fecha 26 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo bajo la línea de créditos para la inversión productiva, por la suma de \$ 1.750.000, pagadero en 25 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 26 de diciembre de 2014 y finalizando el 26 de diciembre de 2016, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.
- Banco Provincia de Buenos Aires con fecha 6 de febrero de 2015 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo por la suma de \$ 4.100.000 pagadero en 12 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 6 de marzo de 2015 y finalizando el 6 de febrero de 2016, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 45)

- Banco Santander Río, con fecha 25 de agosto de 2015 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo por la suma de \$ 10.000.000 pagadero en 48 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 25 de septiembre de 2015 y finalizando el 25 de agosto de 2019, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.
- Banco Provincia de Buenos Aires con fecha 12 de noviembre de 2015 la Sociedad suscribió un contrato de mutuo por la suma de \$ 12.000.000 pagadero en 12 cuotas de amortización mensuales y consecutivas, venciendo la primera el 12 de diciembre de 2015 y finalizando el 12 de noviembre de 2016, los intereses son pagaderos mensualmente en forma vencida.

c) Tasa de interés y pautas de actualización para los créditos y obligaciones no corrientes.

Los créditos no corrientes no devengan interés ni tienen pautas de actualización.

No existen obligaciones no corrientes excepto por lo enunciado en pasivos financieros.

NOTA 14. Contratos de arrendamiento Financiero

- a) Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad poseía bienes de uso adquiridos mediante arrendamientos financieros (Ver Nota 17)

Dador	Descripción de los bienes	Plazo Meses	Fecha Inicio	Saldos al 31/12/15			Opción de Compra
				Deuda Total	Valor Descontado (*)	Valor residual de los bienes	
Galicia	Rectificador Plana Tangencia	61	22/05/2007	-	-	12.193	2.744
Santander	Grupos electrogenos	62	07/02/2008	-	-	98.082	4.708
Francés	Prensas/Sistema bobinado	61	16/12/2008	-	-	109.501	16.627
Francés	Autoelevadores (4)	36	28/07/2010	-	-	-	18.745
Francés	Camioneta Saveiro	36	01/12/2010	-	-	-	2.583
Francés	Electroerosionadora de corte	61	31/12/2010	36.767	36.164	218.488	22.065
Francés	Centro de mecanizado	61	31/12/2010	44.472	43.516	264.278	26.691
Francés	Inyectora de aluminio	61	02/02/2011	142.241	139.405	757.004	73.401
Francés	Autoelevador	36	27/01/2011	-	-	3.179	4.671
CIT	Bladecenter	36	01/02/2011	-	-	6.520	7.028
Francés	Punzadora	61	07/09/2011	355.432	331.678	727.517	62.688
Francés	Autoelevador	36	23/12/2011	-	-	21.387	5.682
Francés	Prensa Hidráulica	60	28/12/2011	335.121	284.634	474.116	40.029
Francés	Autoelevador	36	13/07/2012	-	-	48.428	7.554
Francés	Computadoras	24	30/12/2014	733.726	640.975	1.087.460	52.059
Francés	Compresor Sullair	60	05/01/2015	441.347	271.043	269.793	14.716
Santander	Autoelevador	36	31/07/2015	400.434	288.760	284.915	3.166
Santander	Autoelevador	36	31/07/2015	303.521	212.468	209.076	2.323
				2.793.061	2.248.643	4.591.937	

El detalle de los mismos es el siguiente:

(*) Pasivo Corriente \$ 1.553.083, Pasivo No Corriente \$ 695.560.

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 46)

NOTA 15. Sociedades Art 33 Ley 19550

El saldo a favor de la Sociedad vinculada Farran y Zimmermann S.A. al 31.12.15 es de \$ 3.372.

NOTA 16. Clasificación de los saldos de Créditos y Deudas

	Créditos		Deudas	
	\$		\$	
a) Vencidos hasta				
3 meses	35.803.082			
6 meses	1.001.638		-	
9 meses	439.266		-	
12 meses	-		-	
De 1 a 2 años	33.426		-	
Más de 2 años	83.882		-	
Menos: Provisión Incobrables	(1.330.000)	36.031.294		-
b) Sin plazo establecido a la vista	-	-	3.372	3.372
c) A vencer hasta				
3 meses	155.543.625		264.971.428	
6 meses	11.137.186		18.252.570	
9 meses	80.909		16.898.555	
12 meses	33.882		7.256.900	
De 1 a 2 años	802.957		11.605.822	
Mas de 2 años	1.306.830		14.351.792	
Intereses a devengar	(4.746.911)	164.158.478	(544.418)	332.792.649
Totales		200.189.772		332.796.021

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

**Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.
Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N°47)**

Nota 17. Propiedades, Planta y Equipos

RUBRO	VALORES DE INCORPORACION					AMORTIZACIONES					Valor Residual Neto	
	Al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transf.	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alcuota	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.15	31.12.14
	\$	\$		\$	\$	\$	%	\$	\$	\$	\$	\$
Inmuebles	33.166.699	-	-	-	33.166.699	20.427.131	2	-	578.385	21.005.516	12.161.183	12.739.568
Máquinas y equipos fabril	44.756.135	1.168.455	-	-	45.924.590	16.310.745	10	-	3.257.734	19.568.479	26.356.111	28.445.390
Máq y equipos fabril en leasing	4.977.852	294.319	-	-	5.272.171	1.916.969	10	-	522.312	2.439.281	2.832.890	3.060.883
Herramientas	792.570	-	-	-	792.570	474.732	25	-	147.386	622.118	170.452	317.838
Instalaciones	24.570.392	129.208	-	-	24.699.600	21.229.932	10	-	573.934	21.803.866	2.895.734	3.340.460
Instalaciones en leasing	470.791	-	-	-	470.791	325.650	10	-	47.079	372.709	98.082	145.161
Moldes y matrices	86.455.393	-	-	-	86.455.393	50.085.122	20	-	9.457.864	59.542.986	26.912.407	36.370.271
Matrices Longvie e/Terc	1.181.513	-	-	-	1.181.513	55.047	20	-	237.151	292.198	889.315	1.126.466
Máquinas y equipos de oficina	3.705.400	616.022	-	-	4.321.422	2.479.004	10	-	439.352	2.918.356	1.403.066	1.226.396
Máquinas y equipos de oficina en leasing	1.583.847	-	-	-	1.583.847	173.097	10	-	316.770	489.867	1.093.980	1.410.750
Rodados	909.769	414.989	-	-	1.324.758	909.769	20	-	20.749	930.518	394.240	-
Rodados en leasing	1.172.345	548.878	-	-	1.721.223	972.056	20	-	182.182	1.154.238	566.985	200.289
Matrices en curso elaboración	3.017.556	3.383.486	222.884	-	6.178.158	-	-	-	-	-	6.178.158	3.017.556
Obras en curso ejecución	1.109.377	1.985.571	453.121	-	2.641.827	-	-	-	-	-	2.641.827	1.109.377
TOTAL Al 31.12.15	207.869.639	8.540.928	676.005	-	215.734.562	115.359.234		-	15.780.898	131.140.132	84.594.430	-
TOTAL Al 31.12.14	195.492.034	33.034.417	-	20.656.812	207.869.639	127.321.469		20.656.812	8.694.577	115.359.234	-	92.510.405

Inicializado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 08.03.16
MA LACCORTO, JAMBRINA Y A SOCIADOS S.R.L.
..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.
Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 48)

Nota 18. Inversiones

Emisor y Características	Valor Nominal \$	Valor de Costo Ajustado	Valor de Cotización	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Registrado al	
					31.12.15 \$	31.12.14 \$
INVERSIONES CORRIENTES						
Fondo FIMA Premium Clase B	10.871.361		2,338.203		25.419.448	1.111.165
Fondo FIMA Ahorro Plus Clase C	5.136.778		2,356.439		12.104.503	
Plazo Fijo en u\$s	13.048.118				13.048.153	8.513.117
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES					50.572.104	9.624.282
TOTAL INVERSIONES					50.572.104	9.624.282

Nota 19. Provisiones

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio \$	Aumentos \$	Disminuciones \$	Saldo al	
				31.12.15 \$	31.12.14 \$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Provisión para riesgo de créditos	660.000	(A) 670.000	-	1.330.000	660.000
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CTE.					
Provisión para contingencias	1.260.000	(B) 1.630.540	(C) 838.916	2.051.624	1.260.000

(A) Gastos de comercialización en Nota 22

(B) Otros gastos en Nota 22

(C) Utilización de la previsión

Nota 20. Costo de Mercaderías y Productos Vendidos

	31.12.15 \$	31.12.14 \$
Existencia al comienzo del ejercicio	162.056.339	136.132.437
Compras del ejercicio	541.469.005	274.160.821
Gastos de producción (Nota 22)	290.966.753	189.719.215
Reintegro por exportaciones	(364.230)	(503.436)
Existencia al final del ejercicio	(261.070.364)	(162.056.339)
Costo de productos vendidos	733.057.503	437.452.698

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORDO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

**Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.
Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 49)**

Nota 21. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

RUBROS	31.12.15			31.12.14	
	MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE \$	MONTO EN MONEDA NACIONAL \$	MONTO EN MONEDA NACIONAL \$	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
Caja	U\$S 19.522,39	12,940	252.620	165.702	
	Reales 501,00	3,9000	1.954	1.789	
	Euros 5.328,97	14,0684	74.970	37.917	
			329.544	205.408	
Bancos	U\$S 793.846,94	12,940	10.272.379	6.868.082	
			10.272.379	6.868.082	
Plazo Fijo en u\$S	U\$S 1.008.358,06	12,940	13.048.153	8.513.117	
			13.048.153	8.513.117	
CREDITOS COMERCIALES Y OTROS					
Deudores por exportación	U\$S 26.341,75	12,940	340.862	373.890	
Reintegros de exportación	U\$S 241.644,44	12,940	3.126.879	2.385.816	
Anticipo a proveedores Bs de Cambio	U\$S 20.147,28	13,040	262.721	543.393	
	Euros 339.379,54	14,2097	4.822.481	1.828.659	
Anticipo a proveedores Bs de Uso	U\$S 143.100,00	13,0400	1.866.024	-	
	Euros 90.834,85	14,2097	1.290.736	-	
			11.709.703	5.131.758	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			35.359.779	20.718.365	
TOTAL ACTIVO			35.359.779	20.718.365	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
ACREEDORES COMERCIALES					
Comunes	U\$S 768.081,41	13,0400	10.015.782	4.429.892	
	Euro 19.590,50	14,2097	278.375	608	
			10.294.157	4.430.500	
Acreeedores del exterior	U\$S 88.554,67	13,0400	1.154.753	415.156	
	Euro 686.272,51	14,2097	9.751.726	4.577.699	
			10.906.479	4.992.855	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			21.200.636	9.423.355	
TOTAL PASIVO			21.200.636	9.423.355	

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

**Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.
Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 50)**

Nota 22. Apertura de Gastos

RUBROS	Gastos de Producción \$	Costo de Bienes de Uso \$	Gastos de Administración \$	Gastos de Comercialización \$	Gastos de Financiación \$	Otros Gastos \$	Total al 31.12.15 \$	Total al 31.12.14 \$
Retribución de administradores, directores y Síndicos	-	-	6.807.032	-	-	-	6.807.032	5.326.269
Honorarios y retribución por servicios	12.945.592	-	4.576.949	7.836.293	-	-	25.358.834	16.205.009
Sueldos y jornales	161.228.076	-	14.069.574	30.955.091	-	-	206.252.741	137.814.608
Contribuciones sociales	37.313.257	-	3.801.059	7.474.198	-	-	48.588.514	34.184.574
Publicidad y propaganda	-	-	-	17.913.605	-	-	17.913.605	7.219.745
Impuestos, tasas y contribuciones	7.071.556	-	387.664	31.683.826	13.425.844	-	52.568.890	29.661.193
Amortización bienes de uso	15.077.771	-	696.500	6.627	-	-	15.780.898	8.694.577
Intereses, multas y recargos impositivos	-	-	-	-	13.089	-	13.089	8.691
Intereses a proveedores	-	-	-	-	774	-	774	12.557
Intereses a bancos y deudas financieras	-	-	-	-	26.964.059	-	26.964.059	23.843.779
Intereses por colocaciones del personal	-	-	-	-	63.851	-	63.851	57.623
Comisiones y gastos bancarios	-	-	-	-	1.633.473	-	1.633.473	1.478.415
Diferencias de cambio	-	-	-	-	4.497.492	-	4.497.492	1.054.663
Traslados, transportes y viáticos	14.363.358	-	205.011	11.920.295	-	-	26.488.664	15.502.372
Otros	11.359.789	-	1.075.801	7.499.040	14.209	-	19.948.839	16.144.014
Impuesto a los bienes personales	-	-	-	-	-	412.223	412.223	336.820
Reparaciones, mantenimiento y suministros	32.098.539	-	-	954.150	-	-	33.052.689	21.271.271
Medicamentos, refrigerios	10.417.330	-	698.360	555.740	-	-	11.671.430	9.084.552
Luz y fuerza motriz, teléfono	3.674.945	-	139.649	520.010	-	-	4.334.604	2.969.247
Costo de producción imputado a bienes de uso	(14.583.460)	-	-	-	-	-	(14.583.460)	-
Provisión para riesgo de créditos	-	-	-	670.000	-	-	670.000	271.764
Provisión contingencias	-	-	-	-	-	1.630.540	1.630.540	130.322
TOTAL AÑO ACTUAL	290.966.753	-	32.457.599	117.988.875	46.612.791	2.042.763	490.068.781	331.272.065
TOTAL AÑO ANTERIOR	189.719.215	9.753.676	24.421.163	72.358.170	34.552.699	467.142	-	-

Inicializado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
..... (Socia)
Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 51)

NOTA 23. Obligaciones Negociables

Con fecha 13 de agosto de 2014, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase II por un monto nominal de \$ 35.000.000, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociales a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u\$s 10.000.000, o su equivalente en otras monedas, que fuera aprobado con la Comisión Nacional de Valores por la Resolución N° 16.967 del 15 de noviembre de 2012. Dichas obligaciones negociables serán canceladas mediante cuatro pagos consecutivos de amortización con vencimiento a los 15, 18, 21, y 24 meses desde la fecha de emisión y devengan un interés a una tasa nominal anual equivalente a BADLAR privada más 299 puntos básicos, pagaderos en ocho cuotas trimestrales, en forma vencida, con vencimientos la primera cuota el 13 de noviembre de 2014 y la última el 13 de agosto de 2016.

De conformidad con lo establecido en el art.25 Sec. IV, Cap. V, Tit. II de las Normas (t.o. 2013 y sus modificatorias), el 26 de agosto de 2014 se emitió una declaración jurada en relación al cumplimiento del plan de aplicación de los fondos netos obtenidos de la colocación de dichas obligaciones negociables Clase II, en donde se informó que la totalidad de los fondos netos recibidos fueron aplicado al pago de proveedores, impuestos y salarios (Integración de capital de trabajo en el país) y a la cancelación de préstamos bancarios y descubiertos en cuenta corriente (Repago de deudas de corto plazo).

NOTA 24. Acuerdo Comercial

Con fecha 10 de septiembre de 2012 Longvie S.A. llegó a un acuerdo comercial con CANDY HOOVER GROUP S.R.L., una sociedad constituida bajo las leyes de la República Italiana, a resultas del cual ésta última transferirá a la Sociedad know how y le prestará los servicios de asistencia técnica en relación con la producción de lavadoras. Dicho acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Como contraprestación por el know how y los Servicios de Asistencia Técnica, Longvie S.A. abona a CANDY sendas regalías que están determinadas en función del volumen de producción para comercialización propia que, durante la vigencia del contrato, lleva a cabo la Sociedad en cada año calendario.

El 13 de setiembre de 2012 Longvie S.A. estableció un acuerdo comercial con CANDY ELECTRODOMESTICOS ARGENTINA S.A. a través del cual Longvie SA producirá y venderá lavadoras a CANDY ARGENTINA. Dicho acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Como contraprestación por la fabricación de las lavadoras, CANDY ARGENTINA abona a la Sociedad un precio que está determinado en función del costo de producción, los impuestos directos, la amortización y un porcentaje aplicado sobre la suma de los conceptos anteriores sobre la base del volumen de producción.

NOTA 25. Ajustes Resultados Ejercicios Anteriores

El importe consignado en Ajustes de Ejercicios Anteriores responde a una diferencia en la valuación de una maquinaria adquirida en el exterior del proyecto Candy, su correspondiente reversión de cargos por amortización y su efecto sobre la provisión del Impuesto a las Ganancias.

Inicialado a efectos de su identificación
con el Informe de los Auditores del 09.03.16
MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

..... (Socia)

Laura Helena Bardelli

Denominación de la Sociedad: **LONGVIE S.A.**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015. Presentado en forma comparativa (Nota 2.2.) (Hoja N° 52)

NOTA 26 Instrumentos Financieros Derivados

La Sociedad suscribió siete contratos de compra y venta a término de moneda extranjera y futuros, liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado por UDS 1.000.000 cada uno, con vencimientos mensuales desde el 31.12.2015 hasta el 30.06.2016, con la finalidad de proteger los flujos futuros de pagos al exterior y nacionales con cláusula en moneda extranjera, principalmente de materias primas y equipamientos destinado a la producción.

Raúl Enrique Eidelman
Por Comisión Fiscalizadora

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E. C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76
Ver Informe Profesional del 09.03.16

Raúl M. Zimmermann
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LONGVIE S.A. AL 31/12/2015 REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

a) Monto total de los créditos y deudas de plazo vencido discriminado por antigüedad:

	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	de 1 a 2 años	de 2 a 4 años	Totales
Créditos Comerciales y Otros	35.803.082	1.001.638	439.266	-	33.426	83.882	37.361.294
Total Créditos Comerciales y Otros	35.803.082	1.001.638	439.266	-	33.426	83.882	37.361.294
Deudas por Pagar	-	-	-	-	-	-	-
Total Deudas	-	-	-	-	-	-	-

b) Sin plazo establecido a la vista:

Deudas:

Sociedades Art.33 Ley N° 19550: 3.372.-

c) A vencer

Créditos	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	de 1 a 2 años	de 2 a 4 años	Totales
Créditos Comerciales y Otros	155.543.625	11.137.186	80.909	33.882	772.211	1.306.830	168.874.643
Activos por Imp Diferidos	-	-	-	-	30.746	-	30.746
Totales	155.543.625	11.137.186	80.909	33.882	802.957	1.306.830	168.905.389

Deudas	Deudas a pagar	Acreed p/Merc	Pasivos Financieros	Pasivos Sociales	Pasivos por Impuestos	Totales
0 a 3 meses	65.015.108	81.480.530	34.228.148	35.939.311	48.308.331	264.971.428
3 a 6 meses	-	-	18.252.570	-	-	18.252.570
6 a 9 meses	-	-	16.898.555	-	-	16.898.555
9 a 12 meses	-	-	7.162.531	-	94.269	7.256.900
de 1 a 2 años	-	-	11.511.553	-	94.269	11.605.822
de 2 a 3 años	-	-	6.197.461	-	94.269	6.291.730
de 3 a 4 años	-	-	5.743.155	-	46.028	5.789.183
más de 4 años	-	-	1.352.541	-	918.338	2.270.879
Totales	65.015.108	81.480.530	101.346.614	35.939.311	49.555.504	333.337.067

4. Clasificación de los créditos y deudas de manera que muestren los efectos financieros que producen su mantenimiento.

a) Cuentas en moneda nacional, extranjera y especie

En moneda nacional	Créditos	194.556.979
	Deudas	312.139.803
En moneda extranjera	Créditos	11.709.704
	Deudas	21.200.636
En especie	No Existen	-

b) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste.

No existen

c) Saldos que devengan intereses

Devengan Intereses	Créditos	
	Créditos Comerciales y Otros	79.773.839
	Deudas	
	Pasivos Sociales	-
	Pasivos por Impuestos	6.024.807
Devengan Intereses	Pasivos Financieros	101.346.614
	Deudas Soc.Art.33	3.372
	Créditos	
No devengan Intereses	Créditos Comerciales y Otros	126.492.844
	Deudas	
	Ds a pagar	146.499.010
	Pasivos Sociales	35.939.311
	Pasivos por Impuestos	43.530.697

5. Participaciones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos, con saldos por sociedad y segregados según puntos 3 y 4.

Ver Nota 4 e) a los Estados Financieros.

6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos, Miembros del Consejo de Vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

No existen.

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los Bienes de Cambio.

La política en materia de inventarios de Bienes de Cambio es la siguiente:

- Al cierre de cada mes se realiza el recuento del total de los productos terminados y de las unidades de reventa.
- Mensualmente se realizan recuentos parciales y rotativos del resto de los ítems del rubro.

8. Valores Corrientes

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición o producción y el valor razonable, entendiéndose por este último al precio estimado de venta en el mercado en el que opera la Sociedad para la adquisición de este tipo de activos, menos los gastos estimados de ventas.

Los bienes de uso se han valuado a su valor original y/o a su valor de origen reexpresado al 31/08/1995, mediante la aplicación del índice de precios al por mayor nivel general y reexpresados desde el 1° de enero de 2002 por el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta el 28 de febrero de 2003 (de acuerdo con el decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la R.G 441 de la CNV), neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del periodo. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales- calculadas por mes de alta- suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

9. En caso de existir bienes de uso revaluados técnicamente, indicar el método seguido para calcular la desafectación del ejercicio de la "reserva por revalúo técnico" cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

10. Bienes de uso sin usar por obsoletos.

No existen.

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

12. Valores recuperables.

Criterios seguidos para determinar los valores recuperables:

- Bienes de Cambio: Valor neto de realización.
- Bienes de Uso: Valor de utilización económica.

13. Seguros

Seguros que cubren los bienes tangibles:

Concepto	Riesgo Asegurado	Valor Asegurado	Valor Contable
Propiedades, Plantas y Equipos	Incendio	\$ 326.089.769.-	84.594.430.-
Inventarios	Incendio	\$ 145.222.016.-	261.070.364.-
Efectivo	Robo	\$ 75.000.-	566.397.-

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

No se han constituido provisiones que individualmente o en conjunto superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

16. Adelanto irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber perdidas finales y aún están pendientes de reintegro.

Las restricciones a la distribución de resultados no asignados son las que se detallan en Nota 10 a los Estados Financieros.

Buenos Aires, 09 de Marzo de 2016

Raúl M. Zimmermann
Presidente

Inicialado a los efectos de convalidar lo expresado respecto a este documento en el párrafo IV. 3 de nuestro informe de fecha 09.03.16

MALACCORTO, JAMBRINA & ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 7

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de

LONGVIE S.A.

CUIT 30-50083378-1

Domicilio legal: Cerrito 520 – 9º Piso “A” - Ciudad Autónoma de Bs.As.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros de **LONGVIE S.A.** que se detallan en el apartado I siguiente:

I - ESTADOS FINANCIEROS OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de **LONGVIE S.A.**, preparados sobre la base de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 26.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y de la existencia del sistema de control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados financieros que no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una manifestación sobre dichos estados financieros, basada en nuestra revisión efectuada con el alcance mencionado en el apartado II siguiente

II - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren del auditor que planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales; examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y -como parte de ellas- la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio, y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales.

III - DICTAMEN

1. En nuestra opinión, sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado II, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento han sido considerados, los estados financieros mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Sociedad, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con las normas contables profesionales.

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E. C.A.B.A. To. 1 Fo. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 225 Fo. 76

2. Con referencia a los estados financieros que dan origen a las cifras al 31.12.14 presentadas con fines comparativos mencionadas, señalamos que sobre los mismos hemos emitido informe con fecha 10 de marzo de 2015.

IV - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Al respecto, informamos que:

1. Los estados contables mencionados en I, surgen de las registraciones contables efectuadas en listados computarizados, que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos estados contables se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances de **LONGVIE S.A.**
2. Los estados contables de referencia han sido formalmente preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
3. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el acápite 2, hemos revisado la información adicional a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Reseña Informativa, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio
4. El monto de las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2015 según los registros contables de la Sociedad en concepto de aportes y contribuciones ascienden a \$ 9.836.313 (Pesos Nueve millones ochocientos treinta y seis mil trescientos trece), no siendo exigibles a la fecha del cierre del balance.
5. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo previstos en normas profesionales vigentes.
6. En cumplimiento de lo requerido por el acápite III 9.1.e) (Art. 18) de la Resolución General N° 400 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio cerrado el 31/12/15 representan:
 - a) El 98,35 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - b) El 100 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - c) El 98,35 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2016

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DE LONGVIE S.A.

“Señores Accionistas de Longvie S.A., de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Bs.As., hemos examinado los Estados Financieros de Longvie S.A. al 31 de diciembre de 2015 compuesto por el Estado de Situación Financiera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultado Integral a dicha fecha, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio mencionado y Notas correspondientes a dichos Estados Financieros. En el ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos de la sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos analizado los documentos mencionados basándonos fundamentalmente en el trabajo realizado por los auditores externos, quienes han efectuado dicho trabajo de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Por lo tanto nuestra tarea se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas. Hemos revisado el Inventario y examinado la Memoria presentada por el Directorio, sin observaciones que formular. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como Anexo I a la Memoria, elaborado por el Directorio en cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, respecto del que no tenemos observaciones que formular en cuanto a su veracidad.

Dejamos constancia que hemos cumplimentado con lo dispuesto en los incisos 1º, 2º, 3º, 4º y 9º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 4 del Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

- a) La calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad es satisfactoria. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, manteniéndose los sistemas de registro en las condiciones de seguridad e integridad en base a la cual fueron autorizados. Dichos Estados Financieros se encuentran asentados en el Libro Inventario de Longvie S.A.
- b) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29) de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas requieren la independencia y objetividad del auditor externo en la realización de la auditoría de los Estados Financieros.

Además, hemos aplicado los procedimientos sobre la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto y basándonos en el informe emitido por los auditores externos con fecha 9 de marzo de 2016, opinamos que la documentación examinada expone razonablemente la situación económico-financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 y nos permitimos aconsejar a los señores Accionistas su aprobación”.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2016.

Dr. Raúl Enrique Eidelman

Dr. Guillermo Daniel Delfino